



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

MEMORIA DE LA ENTIDAD

23 39 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

1) BASE LEGAL DE CREACION

LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES DEPENDIENTE DEL PODER EJECUTIVO EN SUSTITUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES, FUE CREADA POR LEY N° 6984 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2022, COMO INSTITUCION ENCARGADA DE LA APLICACION Y EJECUCION ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DEL REGIMEN INTEGRAL DE MIGRACIONES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, COMO INSTITUCION AUTONOMA Y AUTARQUICA, CON PERSONERIA JURIDICA DE DERECHO PUBLICO. SE RELACIONA CON EL PODER EJECUTIVO A TRAVES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

2) MISION

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA MIGRATORIA EN EL PARAGUAY, MEDIANTE UNA GESTION EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADA AL SERVICIO DE LOS CONNACIONALES Y EXTRANJEROS, CON EL OBJETIVO DE FACILITAR LA MOVILIDAD SEGURA Y ORDENADA, CONTRINUYENDO AL DESARROLLO DEL PAIS Y AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACION REGIONAL E INTERNACIONAL.-

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

NECESIDAD DE PROMOVER ACCIONES DE CONTROL MIGRATORIO CON MODERNIZACION TECNOLOGICA DE MANERA TECNICA Y ESPECIALIZADA, BRINDANDO SERVICIOS DE CALIDAD, DOTANDO DE RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS POR PROCESOS DE SELECCION, CUBRIR PUESTOS DE CONTROL Y PUNTOS CIEGOS; Y PROGRAMAS DE CAPACITACION, ORIGINANDO EL AUMENTO DE LA FINANCIACION DEL RECURSOS DEL TESORO. ASI MISMO, ATENDER LA CRECIENTE DEMANDA DE SOLICITUD DE RESIDENCIA DE EXTRANJEROS EN EL PAIS EN SUS DISTINTAS CATEGORIAS DE ADMISION; BASADA EN UNA GESTION EFICIENTE Y DE TECNIFICACION DEL PROCESO MIGRATORIO, ORIENTANDO A DISMINUIR EL TIEMPO DE RESPUESTAS EN TRAMITES Y SERVICIOS A LOS SOLICITANTES.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

-EJECUTAR LA POLITICA MIGRATORIA NACIONAL A TRAVES DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DINAMICOS Y EFICACES A CONNACIONALES Y EXTRANJEROS
 -CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LA PROVISION DE DATOS, INFORMES, SEGUN DISPOSICIONES LEGALES, NORMATIVAS, EN EL MARCO DE LA GESTION, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

*PRINCIPIOS DE IGUALDAD
 *PRINCIPIOS DE EQUIDAD SOCIAL
 *PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACION
 *PRINCIPIOS DE EQUIDAD DE GENERO
 *PRINCIPIOS DE EQUIDAD INTERGENERACIONAL
 *PRINCIPIOS DE PROTECCION INTEGRAL E INTERESES SUPERIOR DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.-